

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

"CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA"

Año LXXVIII	Salta, 26 de Febrero de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 17 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.657

Tirada de 550 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO  
Gobernador

Dr. ALBERTO JAVIER  
ALDERETE  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO  
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ  
Ministro de Bienestar Social

Dr. JOSE ANTONIO  
SOLA TORINO  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490  
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estateta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintefiel	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	-A- 48.—
—Semestral	-A- 28.—
—Trimestral	-A- 18.—
—Mensual	-A- 12.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	-A- 0,50
—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

Nº 62984 — Ramón Horacio Moya ..... 536

### RESOLUCION

Nº 63001 — Dirección de Comercio Nº 0867/87 ..... 536

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 63002 — Ministerio de Bienestar Social Nº 9/87 ..... 537  
 Nº 62972 — Ministerio de Bienestar Social Nº 7/87 ..... 537

Nº 62971 — Ministerio de Bienestar Social Nº 8/87 .....	Pág. 537
Nº 62963 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 13/87 .....	538
Nº 62960 — Banco de Préstamos y A. S. ....	538

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

Nº 63003 — Municipalidad de Salta Nº 3/87 .....	538
---	-----

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 62936 — Ema Agustina Royano de Flores y Diomedes Royano de Flores .....	538
Nº 62935 — Leoncio Farfán .....	538
Nº 62868 — Patricio José Rodríguez .....	539

**REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 62937 — Martha Lidia Muñoz de Amado .....	539
--	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 62973 — Apaza, Noes Florentín Expte. Nº A-66.957/85 .....	539
Nº 62967 — León, Armando, Expte Nº A-73.329/86 .....	539
Nº 62959 — Medina de Benane, Marina y Benani, Ernesto, Expte. Nº A-73.027/86 .....	539
Nº 62957 — Vida, Pilar Virie de, Expte. Nº A-74.994/86 .....	540
Nº 62954 — Chañi, Elena, Expte. Nº A-77.649/86 .....	540
Nº 62952 — Fernández de Romer, Herminia Lorenza, Expte. Nº A-77.569/86 .....	540
Nº 62951 — López, Braulio, Expte. Nº A-74.063/86 .....	540

**REMATES JUDICIALES**

Nº 62999 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-48.396/83 .....	540
Nº 62998 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-75.305/86 .....	540
Nº 62988 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 1.173/85 .....	540
Nº 62983 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº 1-A-75.147/86 .....	541
Nº 62979 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Expte. Nº 29.819/83 .....	541
Nº 62975 — Por Julio César Herrera. Juicio: Expte. Nº A-73.960/86 .....	541

**POSESION VEINTENAL**

Nº 62969 — Retuerta, Leandro Gregorio .....	541
Nº 62968 — Robles, Tomás Antonio .....	541

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 62953 — Quiebra de Graciela Plaza, Expte. Nº A-71.864/86 .....	542
---	-----

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 62956 — Angel, Eduardo René. Expte. Nº 3.568/86 .....	542
--	-----

**SENTENCIA**

Nº 63004 — Oscar René Zambrano .....	542
--------------------------------------	-----

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 63000 — Montenegro, Desiderio .....	542
Nº 62981 — Gana Obeid, Néstor Hugo .....	543
Nº 62980 — Gana Obeid, Néstor Hugo .....	543
Nº 62977 — Alvarez, Dalmira Femayor de vs. Alvarez, Roberto Daniel .....	543
Nº 62962 — Golisciano, Antonio Luciano vs. Canetti de Buitrago, María Luisa .....	543

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 62940 — Mercadito .....	543
----------------------------	-----

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 62997 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	543
Nº 62996 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	544
Nº 62995 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	544
Nº 62994 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	545
Nº 62993 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	545
Nº 62992 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	545
Nº 62991 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	546
Nº 62990 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	546
Nº 62989 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el 1º/4/87 .....	547

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 62986 — Sociedad de Ginecología de Salta, para el día 16/3/87 .....	547
Nº 62982 — Sociedad de Cirugía de Salta, para el día 16/3/87 .....	547

**ASAMBLEA**

Nº 62987 — Sociedad Mutual Ferroviaria "Embarcación", para el día 28/3/87 .....	547
Nº 62985 — Federación Atlética Salteña, para el día 27/3/87 .....	548
Nº 62970 — Centro de Residentes Susqueños "Virgen de Belén", para el día 14/3/87 .....	548
Nº 62961 — Club Deportivo Unión Pomense, para el día 15/3/87 .....	548

**AVISO GENERAL**

Nº 62978 — Partido Tres Banderas .....	548
--	-----

**RECAUDACION**

Nº 63005 — Del día 25/2/87 .....	549
----------------------------------	-----

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 62.984 F. Nº 35.165

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Ramón Horacio Moya, el 12 de agosto de 1986, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de "mármol", cantera denominada "Marito", ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. Nº 8.627, por el término de diez años más, con una superficie aproximada de 21 Has. 6.800 m2., que se ubica así: partiendo del esquinero Sur-Este de la Cantera Franca, Expte. Nº 1.848-C, punto de referencia, se miden 1.220 m. con Az. 90º hasta el punto auxiliar (a), desde este punto se miden 1.300 m. con Az. 180º hasta el P.P., desde este punto se miden 200 m. con Az. 90º hasta el punto 1, desde este punto 150 m. con Az. 225º hasta el punto 2, desde este punto 700 m. con Az. 120º hasta el punto 3, desde este punto 90 m. con Az.

180º hasta el punto 4, desde este punto 700 m. con Az. 270º hasta el punto 5, desde este punto 480 m. con Az. 360º hasta el punto 6, desde este punto 150 m. con Az. 295º hasta el punto 7, desde este punto 130 m. con Az. 90º hasta el punto de partida, cerrando así la superficie mencionada. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 1 de diciembre de 1986, - Dra. María Cristina Martí, secretaria.

Imp .-A- 30,00 e) 26-2, 9 y 18-3-87

**RESOLUCION**

O.P. Nº 63.001 R. s/c. Nº 4.129

Salta, 18 de febrero de 1987.-

RESOLUCION Nº 0867/87

**DIRECCION DE COMERCIO**

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nro. 20.680 y la Ley Provincial Nro. 5.578; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario incrementar los precios de los distintos cortes de la carne vacuna, atendiendo al incremento que ha experimentado en los mercados de abastecimiento y en razón de que se pueda mantener la normal demanda del mercado consumidor;

Que el ajuste de precio que se realiza es en forma transitoria, para ello se debe establecer la obligatoriedad, para la oportunidad que el valor de la carne en cualquiera de sus etapas de comercialización experimente una baja en su precio, éste se deberá reflejar en el precio final al consumidor;

Por ello,

**El Director de Comercio de la Provincia de Salta****RESUELVE:**

1º — Fijase a partir de la cero (0) hora del día 19 de febrero de 1987, los nuevos precios máximos para la carne vacuna especial y común en sus diferentes cortes:

Cortes	Cons. Esp.	Cons. Común
Puchero común ....	-A- 0,70	0,54
Puchero especial (alita, osobuco) .....	„ 1,80	1,39
Blando común .....	„ 3,20	2,55
Falda .....	„ 3,20	2,55
Costilla .....	„ 3,00	2,15
Costeleta y sobaco ..	„ 3,60	2,30
Blando especial ....	„ 4,30	3,35
Picana y peceto .....	„ 4,50	3,38
Lomo y filet .....	„ 4,80	3,75

2º — En todos los casos que se registre una disminución en el precio de la carne a quienes comercializan la misma, el porcentaje que se registra deberá reflejarse en la misma proporción en el precio final al público.

3º — Los señores minoristas deberán exhibir en forma clara y visible las listas de precios con la identificación correspondiente al tipo de producto al que se hace referencia en dicha lista. Asimismo deberán poseer en el local de venta facturas de compra de la carne que se encuentre en gancho con los siguientes requisitos: membrete o sello de la firma vendedora, nombre y domicilio del comprador, tipo y calidad de carne, peso y procedencia del producto facturado.

4º — En los departamentos de San Martín Orán y Cafayate se reconocerá -A- 0,05 por kilogramo en concepto de flete y/o frío en la carne que se introduzca y se comercialice en dichos departamentos, en todos los casos deberá ser ésta de Ira. calidad.

5º — Los precios máximos fijados incluyen en todos los casos flete, frío y demás gastos que pudieran incidir en su costo final, salvo lo determinado en el Art. 4º de la presente Resolución.

6º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

7º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las prescripciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5.578.

8º — Comuníquese, publíquese y archívese.

**Dr. Oscar A. Mardones**

Director

Dirección de Comercio

Sin cargo.-

e) 26-2-87

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 63.002

F. Nº 3.050

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Material para mantenimiento de equipos odontológicos.-

Llámase a Licitación Pública Nº 9/87, a realizarse el día 16 de marzo de 1987, a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material para mantenimiento de equipos odontológicos, con destino a: Dirección de Odontología.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 10,00 (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933, de la Capital Federal.-

Valor al cobro -A- 18,00

e) 26 y 27-2-87

O. P. Nº 62.972

F. Nº 3048

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ADQUISICIÓN: Víveres Secos

Llámase a Licitación Pública Nº 7/87 a realizarse el día 13 de marzo de 1987 a horas 10. o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Víveres secos, con destino a: Hospital San Rafael (Area Operativa XXXIV - El Carril - Zona Oeste).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 7,00. (Australes siete), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1.349 - Salta. Fernando Sandoval - A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 18.00

e) 25 y 26 2-87

O. P. Nº 62.971

F. Nº 3047

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Artículos de Ropería

Llámese a Licitación Pública Nº 8/87 a realizarse el día 13 de marzo de 1987 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Ropería, con destino a: Hospital de Cerrillos.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 8,00 (Australes ocho), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1.349 - Salta o en Ca-

sa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal. - Fernando Sandoval - A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 18.00 e) 25 y 26-2-87

O. P. Nº 62.963 F. Nº 35.143  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
Secretaría de Estado de Obras Públicas  
Dirección de Vialidad de Salta  
LICITACION PUBLICA Nº 13/87

OBRA: Reconstrucción obra básica, de arte, calzada con mezclas bituminosas tipo concreto asfáltico y calzada de hormigón con cordón integral - Ruta Pcial. Nº 107 - Cno.: acceso a cerro San Bernardo-Tr.; Tres Cerritos-intersección con ruta Nac. Nº 9-Sec. Ira.: Tres Cerritos -cumbre cerro San Bernardo y Sec. 2da.: cumbre Cº San Bernardo -intersección con R. Nac. Nº 9. Expediente Nº 33-126.218  
Presupuesto Oficial: -A- 2.000.000.

Garantía de la propuesta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, Dptos. Estudios y Proyectos y Contable de 07,30 a 12,30 horas.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 16 de marzo de 1987 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 10,00.

Precio del pliego: -A- 860.—

#### LA DIRECCION

Imp. -A- 27.00 e) 25, 26 y 27-2-87

O. P. Nº 62.960 F. Nº 3046  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 35-17157

#### LICITACION PUBLICA Nº 3/87

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de 150 resmas de papel sulfito", para el día 16 de marzo de 1.987 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: Australes siete (-A- 7,00)

Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta, Capital - en la Oficina de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 16 de marzo de 1987. Horas: 10,00.

Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta - Capital. Sonia Villa Toledo - Jefa Principal de Departamento - María C. Canaves de Colina - Jefe de Sección - Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro -A- 18.00 e) 25 y 26-2-87

## POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 63.003

F. Nº 3.051

### LICITACION PUBLICA Nº 3/87

Postérgase Lic. Púb. Nº 3/87, para el día: 12/3/87, a horas 9,00, convocada para la Contratación de los servicios de recolección de residuos y transporte del material.- C.P.N. Ramón Espilocín, Dirección de Compra y Suministro, Municipalidad de la Ciudad de Salta; Pedro Zuliani, Coord. Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.-

Valor al cobro -A- 9,00

e) 26-2-87

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 62936

R. s/c. Nº 4125

Ref. Expte. Nº 34-90597/78 y Cpde.

Nº 34-90597/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que las señoras Ema Agustina Royano de Flores y Diómedes Royano de Flores, tienen solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 3.000 m2. del inmueble denominado Las Juntas, Catastro Nº 360 del Departamento de Guachipas, con una dotación de 0,683/ 1./seg. a derivar del Río La Pirgua, margen izquierda, por medio de una acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 23-2 al 6-3-87

O. P. Nº 62.935

F. Nº 4124

Ref.: Expte. Nº 34-131733/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Leoncio Farfán, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 ha. 7.612 m2. del inmueble indentificado como Parcela 3b - Políg. 2, del fraccionamiento de la ex-finca Hacienda Cachi, Catastro Nº 618 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,92 1./seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante la acequia "Quipón", cuya boca-toma se encuentra a una distancia aproximada de 890 m. de la propiedad. En época de estiaje la dotación se

reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expediente Nº 5949/47, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 23-2 al 6-3-87

O.P. Nº 62.868 R. s/c. Nº 4.113  
REF.: EXPTE. Nº 34-92.327/78.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Patricio José Rodríguez, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5740 Ha. del inmueble ubicado en Los-Los, Catastro Nº 1.146 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,301 l./seg. a derivar de los ríos Chicoana, margen izquierda y Pulares, margen derecha, por medio del Canal Principal, Secundario Sud y Sección I, en forma continua, pública y pacífica. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuyan los caudales de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 12 al 26-2-87

## REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 62937 R. s/c. Nº 4126  
Ref.: Expte. Nº 1390/56; (1937/58) y  
34-127424/84.

A los efectos establecidos en los Artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Martha Lidia Muñoz de Amado tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 3 (tres) hectáreas, con una dotación de 1,57 l./seg. de las 18 (dieciocho) hectáreas cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 1109/58, con carácter Temporal-Eventual, para la propiedad Catastro Nº 134 del Departamento de La Caldera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 23-2 al 6-3-87

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 62.973 F. Nº 35.148

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de Apaza Noes Florentín", Expte. Nº A-66.957/85 (12.930/85) cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de abril de 1986. Dra. María Silvia De La Zerda - Secretaria.

Imp. -A- 15.00 e) 25 al 27-2-87

O. P. Nº 62.967 F. Nº 35.146

El Dr. Luis Enrique Rodríguez, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación,

Secretaría del Procurador Jorge Enrique Arias Famín, en autos "Sucesión de León, Armando", Expte. Nº A-73.329/86, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 10 de octubre de 1986. Proc. Jorge Enrique Arias Famín - Secretario.

Imp. -A- 15.00 e) 25, 26 y 27-2-87

O.P. Nº 62.959 F. Nº 35.134

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en Expte. Nº A-73.027/86, caratulado "Medina de Benane, Marina y Benane, Ernesto - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para

que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar edictos por tres días en "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 11 de febrero de 1987.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.957 F. Nº 35.133

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, en los autos: "Sucesorio de Vida, Pilar Virie de", Expte. Nº A-74.994/86, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 (treinta) días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicar edictos por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 18 de noviembre de 1986.- Proc. Jorge Enrique Arias Famín, secretario.

Imp. -A- 15,00 e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.954 F. Nº 35.127

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chañi, Elena", Expte. Nº A-77.469/86, cita y emplaza a los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de tres días. Salta, 13 de febrero de 1987.- Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez; Dra. María S. de la Zerda, secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.952 F. Nº 35.120

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos caratulados "Fernández de Romer, Herminia Lorenza s/Sucesorio", Expte. Nº A-77.569/86, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de febrero de 1987.- Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. -A- 15,00 e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.951 F. Nº 35.122

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: "López, Braulio - Sucesorio", Expte. Nº A-74.063/86, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de diciembre de 1986.- Fdo.: Dra. Cristina Figueroa de Carranza, secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 24 al 26-2-87

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 62.999 F. Nº 35.179

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Una sierra sin fin.-

El día 27 de febrero de 1987 a horas 18.15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom. en autos: "Ejec. de Sentencia - Palavecino, S. vs. Clemente, Rubén", Expte. Nº A-48.396/83, remataré sin base y al contado: Una sierra sin fin, sin marca ni número visible, que puede ser revisada en San Martín 1143, ciudad, en poder del Sr. Rubén Clemente. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, martillero público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260, Salta.

Imp. -A- 16,00 e) 26 y 27-2-87

O.P. Nº 62.998 F. Nº 35.180

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial: Una máquina de calcular; Una caja registradora - Sin base.-

El 26 de febrero de 1987, a las 18 y 45 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: una máquina calculadora marca Cifra, modelo CRE 121; y una caja registradora electrónica Cifra, modelo CRE 104. Revisarla en mi poder. Ord. del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaria de la Dra. Adriana M. de Milia, en el juicio seguido en Expte. Nro. A-75.305/86. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.- Julio César Herrera.

Imp. -A- 8,00 e) 26-2-87

O.P. Nº 62.988 F. Nº 35.153

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial: Motor de 15 HP., para Molino de Martillo y 30 bolsones de esponjas p/baño.-

El Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 1, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Crosta, Marta Olga s/Ordinario, Expte. Nº 1.173/85, el martillero Horacio J. Barbarán, rematará el día 27 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, lo sig.: Un motor de 15 HP.; 7 bolsones de esponjas de baño de 12 c/u., marca Po-Po; 11 paquetes de esponjas p/baño, por 24 unidades, marca Po-Po; 12 bolsones de esponjas p/baño, por 24 unidades, redondas; todos los bienes en el estado y uso de conservación en que se encuentran y pueden ser revisados en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17.30 horas. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 24/2/87.- H. J. Barbarán, martillero público.

Imp. -A- 16,00 e) 26 y 27-2-87

O.P. Nº 62.983

F. Nº 35.167

Por: **JUSTO A. FIGUEROA****Judicial: Terreno calle Zuviría e Importante depósito en Manuela G. de Tejada Nº 787.**

El día jueves 5 de marzo de 1987, a horas 18 y 30, en mi escritorio de remates, sito en República de Siria Nº 1093, ciudad, por orden del Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nominación, Dr. Jorge Daniel Cabrera, Sec. a cargo de la Dra. Thelma Nierdele de Leoni, en juicio que se le sigue a Marín, Roberto Gerardo s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo, Expte. Nº 1-A-75.147/86, remataré los siguientes inmuebles: 1) Terreno individualizado Matrícula Nº 50.520. Sección A. Manzana 17, Parcela A, Dpto. Capital, ubicado en calle Zuviría esquina Mariano Benítez, sobre la manzana que corresponde a calle Mitre, cuyas dimensiones son: Fte. 6,47 mts., C. Fte. 10 m., Lado Norte 16,47 m. y Lado Sur 20 metros. No tiene mejoras y se encuentra desocupado. Base: -A- 77,77 correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. 2) Inmueble individualizado con Matrícula Nº 13.478. Sección A, Manzana 34, Parcela 35, Dpto. Capital, ubicado en calle Manuela G. de Tejada Nº 787, ciudad. En el mismo está construido un galpón de material que ocupa toda su extensión aprox. 12 x 40 m., c/estructura metálica y chapas de zinc en buenas condiciones, portón metálico, 2 oficinas, 1 baño y teléfono. Se encuentra habilitado como depósito de bebidas ocupado por el señor Roberto G. Marín, en su carácter de propietario. Base: -A- 1.418,93, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal. Forma de pago: seña 30% de contado en el acto del remate de ambos inmuebles. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aun cuando el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos p/cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los inmuebles pueden ser revisados en horario comercial.- J. A. Figueroa, martillero, República de Siria Nº 1093.-

Imp. -A- 100,00

e) 26-2 al 4-3-87

O.P. Nº 62.979

F. Nº 35.169

Por: **CARLOS ARTURO CURA**  
**Judicial: Valiosa finca en Embarcación.-**

El día 27 de febrero de 1987, a horas 18.30, en mi oficina de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea -A- 2.240,06: Un inmueble rural ubicado en Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta, Matrícula Nro 16 346, Fracción J3P1.974, Ext.: S/PL. L.N. 1.487,88 m. L.E. 4.473,83 m.; L.O. 4 677,72 m.; L.S. del punto 32" al 35", 415.54; del 35" al 38. 359,78 m.; del 38", al 42", 44,16 m.; y del 44" al 76", 140.11 m. Sup.: S/PL.: 665 Has. 14.64 m2. Lím.: S/PL. N: Fracc. J2 y J5; S: Río Bermejo; E: Finca Caraparicito; O: Fracción J6. Libro 69, Folio 29, Asiento 1. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial del D. J. N. Orán, Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina del Valle Barberá, en autos: Z. J. vs. Foresvan S.A.

s/Ejecutivo por cobro de comisión. Expte. Nº 29.819/83. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de ley del 5% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, se hace constar que el campo está totalmente alambrado y con construcciones acordes para su explotación (casas, galpones, pozos de agua, etc.). Para informes dirigirse al Sr. Carlos Curá, en 25 de Mayo 240, Orán. En el acto del remate deberá abonarse el 30% sobre el precio, el resto al aprobarse el mismo.- Carlos A. Curá, martillero.-

Imp. -A- 20,00

e) 26 y 27-2-87

O. P. Nº 62.975

F. Nº 35.149

Por: **JULIO CESAR HERRERA****Judicial - Un automóvil marca Citroen Pallas GSA - Base -A- 4.500.**

El 10 de marzo de 1987, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de -A- 4.500,00, dinero de contado, un automóvil marca Citroen Pallas GSA, modelo del año 1981, motor marca Citroen Pallas GSA Nº G136250881005544, chasis marca Citroen Pallas GSA Nº VF7GXYLOO 13YLZZ08 Dominio AO59506. Revisarlo en horario comercial en calle La Florida Nº 753 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Isabel Cornejo, en el juicio seguido contra Hugo Eduardo Marín - s/ejecución prendaria, en Expte. Nº A 73.960/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. -A- 30,00

e) 25 - 26 y 27-2-87

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 62.969

F. Nº 35.144

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en Expediente Nº 1.818/86, caratulado: "Retuerta, Leandro Gregorio - Posesión Veinteñal", cita a los herederos del Sr. Manuel Cosme Quinteros y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado en la calle Leandro N. Alem de la ciudad de Metán, nomenclatura catastral: Sección B, Manzana 62, Parcela 26, Matrícula 2655, por el término de seis días contados a partir de la última publicación que se harán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publiquen edictos por tres días. Metán, 23 de febrero de 1987. Dr. Carlos A. Graciano - Secretario.

Imp. -A- 30,00

e) 25-26 y 27-2-87

O. P. Nº 62.968

F. Nº 35.145

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, titular del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Au-

hora E. Figueroa, en los autos: "Robles, Tomás Antonio - Posesión veintefial", Expte. Nº 1.817/86, cita al Sr. Pascual Bailón Astudillo y/o a sus herederos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble rural denominado Naranja Esquina, Matrícula 17 en mayor extensión, ubicado en jurisdicción de El Jardín (Departamento La Candelaria), por el término de seis días a contar de la última publicación y sea bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquen por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 145 y 146 del C.P.C. y C.). Metán, 23 de febrero de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa - Secretaria.

Imp. -A- 30,00 e) 25-26 y 27-2-87

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 62.953 F. Nº 35.124

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Quiebra de Graciela Plaza", Expte. Nº A- 71.864/86, ha decretado con fecha 20 de noviembre de 1986, el estado de quiebra de Graciela Plaza, argentina, soltera D.N.I. Nº 2.993.419, con domicilio real en Pje. Giorgi Nº 40 de esta ciudad, habiéndose fijado el día 8 de junio de 1987, horas 9.00, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número y en la sede del Juzgado, habiendo sido designado Síndico el C.P.N. Víctor Hugo Claros, con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 66 de esta ciudad, donde recepcionará los pedidos de verificación de créditos en el horario de 16.00 a 20.00 horas, los días lunes, miércoles y viernes, venciendo la fecha de presentación para la verificación el día 1º de abril de 1987. Publíquese edictos por cinco días. Salta, 15 de diciembre de 1986.- Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. -A- 25,00 e) 24-2 al 2-3-87

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 62.956 F. Nº 35.125

La Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria Titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a cargo del Dr. Juan Antonio Cabral Duba, en los autos caratulados: "Angel, Eduardo René s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 3.568/86, hace saber que con fecha 7/1/1987, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Eduardo René Angel, L.E. Nº 7.220.880, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Güemes 261 de la ciudad de Tartagal, habiéndose designado Síndico al Cont. Púb. Nac. don Néstor Carlos Barbarán, con domicilio en Balcarce Nº 639 de la ciudad de Salta (Capital), y se intima a los acreedores para que verifiquen sus créditos en el plazo comprendido hasta el día 15/4/1987 de 17.00 a 20.30 horas, en el domicilio del Síndico designado, habiéndose señalado audiencia para el día 25/6/1987 en horario judicial y/o el día siguiente hábil, para que tenga lugar la Junta de

Acreedores en la sede del juzgado, sito en Avda. Alberdi 329, la que se realizará con los acreedores que concurren. Publicación edictos por 5 días, diario El Tribuno y Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, juez; Dra. Estela Isabel Illesca, secretaria interina; Norma E. Andriano de Eguía, secretaria interina.

Imp. -A- 25,00 e) 24-2 al 2-3-87

## SENTENCIA

O.P. Nº 63.004 R. s/c. Nº 4.130

"Salta, 18 de febrero de 1987. Vistos... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal resuelve:... I) Condenar a Oscar René Zambrano de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de robos calificados reiterados (dos hechos) en concurso real con robos simples reiterados (tres hechos) y concurso real con hurtos simples reiterados (dos hechos), (arts. 167 inc. 3º, 164, 162, 55, 40, 41 y 29 inc. 3º del C.P.) ordenando que el mismo permanezca alojado en la cárcel penitenciaria local. II) Declararlo reincidente en los términos del art. 50 del Código Penal. III) Ordenar que por Secretaría se realice el cómputo de pena y se libren los oficios pertinentes. IV) Reiterar la orden de captura de Angélica Yolanda Burgos por intermedio de la Orden del Día de Jefatura de Policía. V) Cópiese, regístrese y oficiése. Fdo.: Ramón A. Catalano, vocal; Héctor R. Yarade, vocal; Juan C. Ferraris, vocal; secretario, Héctor Trindade".

Sin cargo.- e) 26-2-87

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 63.000 F. Nº 35.181

El Señor Juez Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Secretaría a cargo del doctor Sergio Marcelo Zannier, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados: "Montenegro, Desiderio - Cancelación Certif. Plazo Fijo - Expte. Nº 4.020-86", se ha dictado la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, 29 de octubre de 1986.- Y visto: este Expte. Nº 4.020/86, caratulado: "Montenegro, Desiderio s/Cancelación Certif. Plazo Fijo"; y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción promovida por Desiderio Montenegro, y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo nº 3764836 o su nuevo origen nº 523156. A tal fin oficiése al Banco Comercial del Norte Sucursal Orán. II) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. III) Autorizar a la institución bancaria pre-mencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se deduciere en ese lapso oposición. IV) Ordenar que el depósito de la suma consignada en el título sea depositado a plazo fijo por el término de treinta días a la orden de los presentantes y como per-

tenecientes a éstos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización, para el cumplimiento oficiase. V) Mandar se copie, registre y notifique. Orán, 19 de noviembre de 1986. Fdo.: Dr. Adolfo R. Urzagasti, juez.

Imp. -A- 8,00

e) 26-2-87

O.P. Nº 62.981

F. Nº 35.172

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "Gana Obeid, Néstor Hugo vs. Sajac, Héctor Horacio - Desalojo (por falta de pago)", Expte. Nº A-70.441/86, cita y emplaza al demandado Héctor Horacio Sajac y al presunto ocupante Faustino López y a todo otro ocupante incierto o interesado en las fincas motivo de esta acción de propiedad del actor: "El Arqueal" y "El Chorro", sitas en la localidad de Escalchi, Departamento de Cachi (Provincia de Salta), Catastros 35 y 36, respectivamente, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos veces consecutivas en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 18 de febrero de 1987.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. -A- 10,00

e) 26 y 27-2-87

O.P. Nº 62.980

F. Nº 35.173

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "Gana Obeid, Néstor Hugo vs. Sajac, Héctor Horacio y Laxi, Luis Anatolio - Preparación Vía Ejecutiva", Expte. Nº A-71.499, cita y emplaza al codemandado Héctor Horacio Sajac para que en el término

de dos días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por una sola vez en Boletín Oficial. Salta, 18 de febrero de 1987.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 26-2-87

O. P. Nº 62.977

F. Nº 35.151

La Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en autos "Femayor de Alvarez, Dalmira del Tránsito vs. Alvarez Roberto Daniel s/divorcio - tenencia de hijos menores - Expte. Nº A- 77.684/86" hace saber que se cita y emplaza al demandado Sr. Roberto Daniel Alvarez para que dentro del plazo de nueve días a contar desde la última publicación haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Civil que por turno corresponda para que lo represente. Publicaciones por dos días. Fdo. Dra. Silvia Sonia Pérez - Secretaria.

Imp. -A- 10.00

e) 25 y 26-2-87

O. P. Nº 62.962

F. Nº 35.135

El Dr. Ricardo Lona, Juez Federal de la ciudad de Salta, en autos "Golisciano, Antonio Luciano vs. Canetti de Buitrago, María Luisa y otros" s/Ordinario Reivindicatorio - Expte. Nro. 100.139/83 cita y emplaza al demandado Dn. Roberto Eduardo De Freijo para que en el término de quince (15) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la ciudad de Salta y diario "El Tribuno" de la misma ciudad. Salta, de febrero de 1987. - Luis Víctor Outes - Secretario.

Imp. -A- 10.00

e) 25 y 26-2-87

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 62.940

F. Nº 35.115

#### MERCADITO

Se hace saber que José Ramón Quintana - D.N.I. Nº 3.944.522, transfiere a Jorge Enrique Sujet Solares - D.N.I. Nº 92.542.851 el negocio comercial denominado "Mercadito" situado en Hipólito Yrigoyen 602 de esta ciudad. Oposiciones: J. M. Leguizamón 318 horario comercial - Ley 11.867.

Imp. -A- 80.00

e) 23 al 27-2-87

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 62.997

F. Nº 35.155

### BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

#### CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y en el Artículo 50 de la Ley de Cooperativas Nro. 20.337, convócase a Asamblea Electoral de Distrito a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuentas de cuotas sociales en su Casa Central (Salta) y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la sede de ésta, sita







"Ley de Cooperativas Nro. 20.337 - Capítulo VI - de las Asambleas. ... Quórum. Art. 49. Se realizan válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

Consejo de Administración

Cándido **Avecilla Orte** Manuel **Alberto Cabaña**  
Secretario Presidente

Imp. -A- 16.00 e) 26-2-87

O. P. N° 62989 F. N° 35103

### BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

#### CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y en el Artículo 50 de la Ley de Cooperativas Nro. 20.337, convócase a Asamblea Electoral de Distrito a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuotas de cuotas sociales en Delegación San Pedro de Jujuy y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la sede de ésta, sita en calle Alsina Nro. 384, el día 1 de abril de 1987, a horas 8, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos asociados para suscribir el Acta.

2. Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación.
3. Elección de un (1) Delegado por cada doscientos (200) asociados o fracción mayor de ciento cincuenta (150). Corresponden Distrito Electoral un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente.
4. En caso de haber resultado oficializadas más de una lista, la elección referida en el punto anterior se realizará mediante un comicio que se abrirá a las nueve (9) horas y treinta (30) minutos, y cerrará a las doce (12) horas y treinta (30) minutos, a cuyo fin entrarán en funciones la Junta Escrutadora designada por el Consejo de Administración y los fiscales que a tal efecto hayan nombrado los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

"Ley de Cooperativas Nro. 20.337 - Capítulo VI - de las Asambleas. ... Quórum. Art. 49. Se realizan válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

Consejo de Administración

Cándido **Avecilla Orte** Manuel **Alberto Cabaña**  
Secretario Presidente

Imp. -A- 16.00 e) 26-2-87

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. N° 62986 F. N° 35174

#### SOCIEDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE SALTA

#### ASAMBLEA

La Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta llama a asamblea general ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 10.00 horas en el Círculo Médico de Salta, Urquiza 153 para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria, balance general e inventario.
- 2º Cuenta de ganancias y pérdidas.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Cuota societaria.
- 5º Reforma de los estatutos.
- 6º Renovación de comisión directiva.
- 7º Varios.
- 8º Elección de dos miembros para refrendar el acta.

María del C. **García Saravia** Carlos **Juncosa**  
Secretaria Presidente

Imp. A 8.- e) 26-2-87

O. P. N° 62982 F. N° 35168

#### SOCIEDAD DE CIRUGIA DE SALTA

Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a

horas 21.30, en calle Urquiza 153, local del Círculo Médico, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, padrón de socios, informe del órgano de fiscalización, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1981 al 86.
- 3º Renovación parcial de la honorable comisión directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias.
- 4º Elección de dos socios para firmar el acta.

#### LA COMISION DIRECTIVA

Imp. A 24.- e) 26, 27-2 y 2-3-87

### ASAMBLEA

O. P. N° 62987 F. N° 35152

#### SOCIEDAD MUTUAL FERROVIARIA EMBARCACION

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

#### GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el artículo 29 del estatuto social vigente, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de marzo de

1987, a horas 19.30 en el local social de calle Independencia 222 de la ciudad de Embarcación, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-86
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Renovación parcial del consejo directivo. Los cargos a renovar son: vicepresidente, prosecretario, proesorero, cuatro vocales suplentes y un (1) revisor de cuentas suplente.
- 5º Designar dos socios para firmar el acta.

Nota: Transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, se sesionará con los socios presentes.

Por el Consejo Directivo:

<b>Pedro Juan Melgarejo</b> Secretario	<b>Ramón C. Saavedra</b> Presidente
Imp. A 10.-	e) 26 y 27-2-87

O. P. Nº 62985 F. Nº 35175

**FEDERACION ATLETICA SALTEÑA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

De acuerdo a los artículos 34 y 35 de nuestros estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, a realizarse el viernes 27 de marzo de 1987, a las 21.00 horas, en el local del Centro de Empleados y Obreros de Comercio, sito en España 1090, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de la comisión de poderes.
- 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el secretario y el presidente.
- 3º Consideración de los importes de aranceles de afiliación anual de cada afiliada.
- 4º Consideración de la memoria anual, balance general del último ejercicio y cuenta de gastos y recursos.
- 5º Renovación parcial del consejo directivo según corresponda.

Art. 36. — La asamblea ordinaria, tendrá el quórum en la primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los votos reconocidos, a la hora de la citación. Si transcurridos treinta (30) minutos de esa hora, no se hubiera tenido el quórum, la asamblea se constituirá de inmediato en segunda convocatoria, con el número de votos reconocidos que se hallen presente.

<b>Mara Narancic</b> Secretaria	<b>Laura Zelarayán</b> Presidenta
Imp. A 10.-	e) 26 y 27-2-87

O. P. Nº 62.970 F. Nº 35.147

**Centro de Residentes Susqueños  
"Virgen de Belén"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de marzo de 1987 a ho-

ras 19.30 en la sede social de la institución, Pje. Fernando Solá Nº 2666 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización, del ejercicio Nº 3 comprendido entre 01-01-86 al 31-12-86.
- 3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el secretario y presidente.

NOTA: Art. 44 del Estatuto Social: "... todos los socios participan de la asamblea, pero sólo forman quórum, los electores y elegibles, los socios activos y al día con sus cuotas...".

Art. 45 del Estatuto Social: "El quórum de la asamblea se formará con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de citación sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes".

<b>Melitón Cruz</b> Secretario	<b>Reinaldo Sutar</b> Presidente
Imp. -A- 10.00	e) 25 y 26-2-87

O. P. Nº 62.961 F. Nº 35.136

**SAN ANTONIO DE LOS COBRES  
CLUB DEPORTIVO UNION POMENSE**

Convoca a sus socios, a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15/3/87 a horas 10,00 en su sede social, para considerar lo siguiente:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Cambio Comisión Directiva.

<b>Isidro Avalos</b> Presidente	<b>Félix O. Calpanchay</b> Pro-Secretario
Imp. -A- 10.00	e) 25 y 26-2-87

**AVISO GENERAL**

O. P. Nº 62.978 R. s/c. Nº 4127

**PARTIDO TRES BANDERAS**

En las elecciones internas realizadas por el Partido Tres Banderas para la renovación total de su Junta Provincial, elección de Juntas Departamentales y ampliación del número de Delegados al Congreso Provincial, resultaron electos los siguientes afiliados:

Junta Provincial: Luis A. García Vidal, Carlos Alberto Caro, José Armando Caro Figueroa, Abraham René Arzelán, César Kaplún, Héctor Hugo Heredia, Juan Alomo, Hugo Luis Poma, Carlos Chávez Díaz, Luis Alfonso Enrique Borelli, José Eduardo Contreras, José Paulino Aramayo, Oscar Maldonado, Silvia Liendro, Alfredo Magheri. Suplentes: Marcelino Arias Esquiú, Mercedes Díaz Guzmán, José Nioi, Andrés Usqueda, Hugo Nebia, Luis Cari, Pablo Ríos.

Juntas Departamentales: Capital: Francisco González, Ricardo Díaz Guzmán, Andrés Usqueda, Hilda Cachisum, Pedro Binda, Mercedes Díaz

Guzmán, Anibal Akemeieer. Suplentes: Eduardo Vargas, Silvia Liendro. Cafayate: Pablo Salomón Ríos, Cristino Gutiérrez, Nanci Azucena Alvarez, Apolinar Vázquez. Suplentes: Benjamín Raúl Nanni, Ernesto Ríos. Cerrillos: Luis A. E. Borelli, Ricardo Giacom, Juan Domingo Morales, José Aguirre, César Raúl Molina. Suplentes: Luis Caro Figueroa, Casimiro Aramayo. Anta: Juan Alomo, Honorio Escalante, Raúl Yaconis, Félix Padilla, Durval Morales, Esteban Luna, Sergio Fidel Páez. Suplentes: Norma Paredes de Cajal, Rina Raquel Rodríguez. General Güemes: Alfredo Magheri, Juan Carlos Núñez, Walter Molina, Angel Severino Pastrana, Juan Carlos Flores, Héctor Flores, Julio Adelmo Bravo. Suplentes: Antonio Cutipa, Francisco Martínez. Metán: Luis Cari, Hugo Mario Chávez, Juan Antonio Leiva, Pompilio Flores, Humberto Ovejero, Magdalena Cari, Elena Josefina Desalot. Suplentes: Miguel Angel Poma, Juan César Ortiz. San Martín: Luis Lagasi, Hugo Nebia, Raúl Alberto Rodríguez, Rosendo Martínez, Marcial Neiro, Angel Cortez, Juan Domingo González. Suplentes: Honorato Matildo Aguilera, Susana Mabel Díaz. Rosario de la Frontera: Isidro Femayor, Everaldo Avila, Luis Alberto Santillán, José Ramón Reyna, Miguel Angel Argañaraz. Suplentes: Segundo Luna, Justiano Máximo Marín.

Delegados al Congreso Provincial Capital: José Armando Caro Figueroa, Luis Alberto García Vidal, Abraham René Arzelán, Luis Gil. Suplentes: Mercedes Díaz Guzmán, Andrés Usqueda. Cachi: José Eduardo Contreras. Suplente: Juan Choque. San Carlos: Rafael Víctor Ar-

zelán. Suplente: Domingo Carrizo. Cerrillos: Ricardo Gizcom. Suplente: Raúl Agüero. Los Andes: Carlos Sabino Caprini. Suplente: Eduardo Vargas. La Caldera: Graciela María T. Martinnelli. Suplente: María Luisa Delgado. Guachipas: Milton Ontiveros. Suplente: Carlos Alberto Cari. Chicoana: Liliana Carolina Liendro. Suplente: Elvira Cardozo. La Candelaria: Benito Roberto Coronel. Suplente: Pablo Fiore. Metán: Carlos Alberto Caro, Hugo Luis Poma, Julio Roque Desalot. Suplente: Julio Maldonado. Rosario de la Frontera: Jovito Octavio Luna, Walter Daniel Santillán, Gerardo Ezequiel Artaza. Suplente: Jorge Mártires Ceballos. San Martín: Lucio Heredia. Suplente: Dody Arias. Anta: Norma Alina Paladea de Cajal, Rina Raquel Rodríguez. Suplente: Durval Morales.

Todos los mandatos son por dos años.

Las elecciones se realizaron el día 20 de diciembre de 1986.

Fdo.: Luis García Vidal, Presidente. Abraham René Arzelán, Apoderado.

Publicación: tres (3) días en Boletín Oficial.

Sin cargo.

e) 25, 26 y 27-2-87

## RECAUDACION

O. P. Nº 63005

Saldo anterior	A 8.953,76
Recaudación del día 25-2 87 A	516,60
TOTAL A 9.470,36	